

Grado en Biología. Universidad de Salamanca.

APOYO Y ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS: PLAN DE TUTORÍAS DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA

1- Definición

La tutoría es un proceso de apoyo durante la formación de los estudiantes que se concreta en la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros licenciados.

2- Objetivos

El propósito global es elevar el rendimiento y aprovechamiento académico y personal de los alumnos. Dentro del programa de tutorías se trata de:

- 1) Ofrecerles atención integral y personalizada.
- 2) Orientarles de manera sistemática en el proceso formativo, identificando sus potencialidades para que puedan canalizarlas con éxito en su paso por la licenciatura.
- 3) Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad medioambiental, espíritu crítico y todos aquellos que consideramos consustanciales a la formación de un universitario.
- 4) Guiarles en los procesos administrativos.

3- Proceso

Todos los estudiantes de las Licenciaturas que se imparten en la Facultad de Biología cuentan con la supervisión académica de un Tutor designado por el Decanato. El Tutor, nexo de unión principal entre el estudiante y la Facultad, es un profesor que facilita a los estudiantes su integración y adaptación a la Facultad y les aconseja en sus decisiones académicas (elección de itinerarios, asignaturas optativas y de libre elección, cursos extraordinarios, etc..) teniendo en cuenta los intereses, aptitudes y formación previa de aquellos.

La labor del Tutor es especialmente importante en el primer año para mentalizar al estudiante de las diferencias entre la Enseñanza Media y la Superior y estimular su participación activa en el proceso educativo del Grado.

Una vez implantado el programa, el tutor puede introducir, de entre los alumnos de años previos, la figura del estudiante colaborador en tutoría, que pertenece a un curso más avanzado y aporta su punto de vista complementario al del Profesor. De esta manera, se establecen una serie de grupos de Tutoría en los que se cuenta con la experiencia y perspectiva de alumnos de cada uno de los cursos coordinados por el profesor tutor.

Aunque la falta de experiencia origine preocupación en principio, la participación de los tutores en la educación de los jóvenes licenciados, la supervisión y orientación durante un periodo formativo muy importante de sus vidas, puede resultar muy gratificante. La experiencia de los modelos anglosajones demuestra que muchos estudiantes consideran que sus tutores de licenciatura desempeñaron un importante papel en su crecimiento académico y profesional.

4- Reconocimiento

El reconocimiento institucional de la función de tutor se realiza a través del nombramiento del Decano de cada uno de los profesores que desarrollen la acción tutorial y la solicitud a la Autoridades universitarias, del reconocimiento en la relación de puestos de trabajo de las áreas de conocimiento y los planes de organización docente individuales de cada profesor de la dedicación a este programa. Por parte del decanato, se buscan medios para reconocer a aquellos profesores que destaquen en su labor de tutorías.

5- Organización

El Plan estuvo dirigido en el curso 2004-05 únicamente a los alumnos que accedían por primera vez a la Facultad de Biología, a realizar primer curso. Para el año siguiente, el curso 2005-06, el profesor tuvo asignados los alumnos de 2º curso (a los que empezó a seguir en el año 2004-05) y algunos nuevos de 1º curso. Así sucesivamente en los cursos siguientes. En caso de alumnos repetidores es conveniente que sigan asignados al tutor y al profesor origen. Razones: a) se facilita la integración de los alumnos en el grupo, b) el tutor tiene un conocimiento más profundo de este alumno repetidor, c) el alumno no repite actividades.

Lo deseable es que, cuando el programa cubra la duración del Grado, la asignación de alumnos por tutor y año académico no supere la cantidad de 12.

La existencia del programa se da a conocer mediante su inclusión en la guía académica y en la página Web de la Facultad, así como en las sesiones de acogida organizadas por el equipo decanal a comienzo de curso.

El programa es obligatorio tanto para el alumno como para el profesorado. Se divide el número de alumnos de primer curso entre el número total de profesores y se hacen los grupos correspondientes, exponiendo los listados en el tablón de anuncios y página Web de la Facultad, avisándose de la inserción a todo el profesorado. Se deja un tiempo para que tanto alumnos como profesores puedan "reclamar" algún cambio. En caso de haber reclamaciones, éstas deben estar fundamentadas y entregadas en un escrito.

El grupo de alumnos por cada tutor es homogéneo en cuanto a la titulación. Esto facilita los temas a tratar en la tutoría tanto a los alumnos como al profesor.

A final de curso, cada tutor elabora un breve informe, según formato proporcionado en la ficha del alumno, que recoge la trayectoria de éste durante el año y las posibles recomendaciones de futuro. Este informe se entrega tanto al alumno como en la Facultad.

5.1.- Actividades

Se propone que cada tutor realice tres sesiones, individuales o en grupo, a su elección, con los alumnos que tenga asignados. Además de este calendario mínimo se celebran las reuniones necesarias, a discreción de alumno y profesor, a lo largo del curso. Se puede recurrir para cuestiones puntuales a las tutorías no presenciales vía correo electrónico o teléfono.

5.2.- Fechas de celebración

1ª reunión. Cuarta o quinta semana del primer semestre: Toma de contacto.

Justificación: Como en el Centro se va a realizar alguna sesión de acogida para los alumnos de 1º curso, es conveniente dejar transcurrir un tiempo antes de tener un primer contacto directo con los alumnos. De este modo, los alumnos habrán tenido un tiempo para hacerse una idea de la Facultad y de las dificultades que pueden encontrar.

2ª reunión. Primera o segunda semana del segundo semestre: Seguimiento.

Justificación: Celebrar la reunión, una vez obtenido las notas del 1º Semestre, con el fin de poder "pulsar" la marcha del curso. Aún se pueden modificar posibles actuaciones antes de finalizar el curso que redunde en un mejor rendimiento.

3ª reunión. Última semana del segundo semestre: Balance del curso. Resultados.

Justificación: Si bien lo ideal sería celebrar la reunión después de los exámenes del segundo semestre para conocer los resultados académicos, por criterios de operatividad quizás sea mejor hacerlo justo antes de los exámenes.

5.3.- Calendario y horario

El Tutor, de acuerdo con sus alumnos, establece las fechas concretas de realización de las sesiones y el horario. Los alumnos han de conocer con antelación las fechas de celebración de las reuniones. Se requiere que el profesor convoque a los alumnos a las reuniones a través de alguno de los siguientes medios: correo electrónico, anuncio o aviso en el tablón de anuncios o en la puerta de la clase.